



## ACTA DE LA 430ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión presencial del viernes 19 de agosto de 2022.

*Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*

*Decana: Dra. Amalia Meza.*

*Vicedecano: Dr. Santiago Perdomo.*

*Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.*

*Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Lic. Horacio Sarochar, Dr. Guillermo Bosch, Dr. Felipe Wachlin, Lic. Alejandro Paola y Dr. Fabio Zyserman.*

*Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. María Eugenia Gómez.*

*Sres. Consejeros Directivos Auxiliares Diplomados y Graduados: Dr. Agustín Dugaro y Dr. Jonatan Pendiuk.*

*Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Juan Augusto Díaz, Srta. María Eugenia Ruda, Sr. Lautaro West Ocampo, Srta. Aldana Algañarás y Sr. Federico Suad Corbetta.*

*Sr. Consejero Directivo Nodocente: Lic. María Florencia Catacchio.*

**Secretaria Académica:** Buenos días. Siendo las 11 horas del viernes 19 de agosto de 2022, damos inicio a la sesión ordinaria N° 430.

### **INFORME DE DECANO**

**Decana:** Brevemente les cuento que estuvo el 8 de agosto el Presidente de la Universidad. Tuve la oportunidad de hablar con él una serie de temas, entre ellos cuestiones administrativas, pero en las cuestiones que más nos concentramos fue en el tema presupuestario, y entre esas cuestiones hablamos sobre las reparaciones edilicias que teníamos que afrontar y le dimos un documento que ustedes pudieron seguramente leer. Es un documento que hicimos en un tiempo récord cuando supimos de su visita, aggiornamos un documento viejo, le dimos un presupuesto y todas esas cuestiones, como para que estuviesen en su agenda y presten atención a los pedidos que vamos a hacer y que se van a iniciar prontamente. Tenemos el tema de las aulas y otras cuestiones que se están complicando más rápidamente de lo que pensábamos.

También como ustedes saben durante el receso invernal hubo una serie de propuestas en el área de Extensión, como por ejemplo los Talleres, organizados por la Secretaría de Extensión. Ustedes pueden leer en el extracto todas las actividades que me facilitó la Lic. Cecilia Scalia. Sobre todo, destacar que en estos Talleres para niños y niñas participaron los talleristas pero también una serie de colaboradores a los que queremos agradecer. Eso fue un poco la esencia de que todo saliese de la manera en que salió, con mucha concurrencia y un montón de gente muy agradecida por esta actividad para sus niños.

También en las vacaciones de invierno se desarrolló en Tecnópolis una tarea de Extensión dirigida por el Lic. Diego Bagú y el Dr. Pablo Santamaría, y también participaron guías, extensionistas de nuestra Facultad, docentes, etc.



Este proyecto en Tecnópolis está protagonizado por Belisario, la Academia Espacial, es un proyecto interesante. Quien quiera puede leerlo.

Por último, también hubo una serie de actividades en las vacaciones de invierno en el Planetario, un montón de gente, ochocientos visitantes tuvo el Planetario.

Y también quiero destacar las tareas del staff; no solamente las personas que estaban destinadas a esas tareas, sino que colaboró todo el staff a pesar de no ser sus horarios. Esto es importante y hay que destacarlo: tanto los Talleres como el Planetario con sus actividades pertenecen a nuestra Universidad con presupuesto de la Facultad; pero sin ese componente humano para que se hagan estas actividades, no se hubiera realizado en el nivel que se ha realizado. Esto vale la pena mencionarlo.

Fue enorme la cantidad de gente que se benefició, de los ciudadanos niños y niñas que pudieron participar.

Luego queríamos mencionar, que tuvimos una reunión en la Secretaría con el grupo de Prensa y Diseño, dirigido por la Lic. Alejandra Sofía, para acercar ideas sobre cómo comunicar. Cómo comunicar en el área de investigación, por ejemplo, cómo comunicar el tema de las Tesis Doctorales en el área de Posgrado, las Tesinas o Prácticas de la Especialidad en el área de Asuntos Académicos, como así también cómo manejar las noticias.

Nosotros queríamos empezar a establecer un vínculo directo para, por ejemplo a estos trabajos de tesis darles un formato, un título, un resumen, una llegada a Prensa. Y esas cuestiones las tengamos en el background para ir generando ese material y darle difusión a ese material, de la mano de un trabajo en conjunto entre Prensa-Posgrado, Prensa-Académicos, Prensa-Investigaciones. En definitiva, aparte de la colaboración que siempre están dispuestos a brindar por motu proprio tanto los docentes, alumnos, profesores, graduados... generar un canal un poco más organizado y seguramente eso también va a facilitar la noticia.

También hablamos acerca de cuestiones de un diseño integrador; un logo que pertenezca a la Facultad. Un logo de la Facultad en la que las distintas unidades de divulgación como son el Museo y el Planetario, se vean de una manera integrada visualmente a través del diseño.

Y en esto quiero pedirles permiso para unas breves palabras que por ahí Emilia, que es la responsable de Diseño de la Facultad pueda mencionar como para agjionar esta situación hoy en día cómo están.

**Diseñadora Emilia Cerezo:** Gracias a todos. Escribí algo muy breve que evidencia y resume un poco lo que estuvo diciendo Amalia, y cualquier consulta que quieran hacer, aquí estamos tanto Alejandra como yo.

El área de Diseño forma parte de la Dirección de Comunicación Institucional y tiene como objetivo planificar, desarrollar, diseñar, implementar y consolidar los lineamientos de la comunicación visual de la institución acorde a aquellos conceptos que la definen y la representan.

Trabaja generando piezas sobre el sistema de identidad y comunicación que emite la FCAG.

Brinda asesoramiento a las distintas áreas de la institución con la finalidad de mantener la coherencia en la comunicación visual.

El manual de normas es un documento que regula estas aplicaciones de marca en todo el ámbito universitario. Su objetivo es unificar los criterios para la aplicación de los signos identificadores bajo los siguientes lineamientos generales.

Es una reglamentación que requiere del compromiso en su consulta y cumplimiento por parte de todas las áreas de gestión y administración



de esta Casa de Estudios, apelando a la conciencia de construir como comunidad una entidad unificada de la institución que converja en un beneficio conjunto.

Consideramos fundamental el apoyo de toda la comunidad, y cuando decimos apoyo, nos referimos a que consulten y hagan uso de los recursos que ponemos a su disposición.

Para eso estamos, para crear y para también asesorar aún en el caso de que el área no pudiera cumplir con el trabajo requerido por cuestiones de disponibilidad de su personal.

El trabajo cotidiano del área lo pueden ver en folletos, afiches, banners, carteleras, piezas para redes sociales; comunicación que se trabaja en conjunto con el área de Prensa.

Dicho manual de normas y los logos de uso público podrán encontrarlos en la pestaña de Comunicación de nuestro sitio web a partir del mes próximo. En ese documento van a encontrar cómo hacer uso del logo y todas sus formas de aplicaciones para distintas a situaciones que se puedan presentar como por ejemplo el diseño de un afiche, de un PowerPoint, etc.

Y agradecer a Amalia por el espacio, y que sepan que nuestra oficina está físicamente en el Planetario y que pueden comunicarse con nosotras a través del correo institucional de comunicacion@fcaglp.unlp.edu.ar.

Estamos disponibles para poder construir un diálogo permanente. Gracias.

**Decana:** El trabajo que hacen tanto Alejandra como Emilia es un trabajo silencioso que se viene haciendo, y hay una idea atrás de eso que es integrar y comunicar.

**Dr. Carpintero:** Por ahí los Consejeros creemos que el Consejo es una caja de resonancia, pero no lo es en la realidad. Salvo quienes nos escuchan por internet o están presentes, en general son pocas las personas que después se enteran de lo que va pasando.

Entonces yo propondría que además de esta exposición que hubo acá, de parte de la Facultad se anuncie a sus miembros que cada vez que la Facultad deba ser mencionada, se utilice todo el material institucional.

**Decana:** Me parece muy buena idea.

Sigo con el Orden, vamos ahora al área de mantenimiento.

En las vacaciones de invierno hubo una falla técnica. No hubo luz porque Edelap no proveía luz y estuvo funcionando el generador. Y hubo problemas con el generador, problemas serios que tuvieron que ser resueltos en forma urgente.

El área de mantenimiento, el área de electrónica hizo una labor contrarreloj para eso.

Acuérdense de todo lo que conté antes de las actividades en el Planetario. Estas actividades ya se venía haciendo pero sin luz el Planetario no funciona. Y les hago llegar el total agradecimiento de parte del Director del Planetario por la rapidez con que se solucionó. Salvo un día que no pudo haber actividades, se solucionó rápido y pudieron reanudar la actividad y el compromiso de lo que tenían pensado proyectar no generó una situación tan grave.

Eso es algo que quiero destacar, se arregló finalmente y que tenemos un generador funcionando.

También ahora cuando vinieron ustedes de las vacaciones, no sé si saben, que las aulas que están en el Pequeño Ecuatorial, en la parte de abajo del Pequeño Ecuatorial, tenían sus paredes electrificadas. Hubo una falla eléctrica importante, por eso es que hoy en día no



contamos con esas aulas, así que también pedimos a los docentes que tengan paciencia.

Nosotros fuimos ayer a hablar a Presidencia y a pedir un presupuesto de urgencia para este tipo de cosas, de manera de tener materiales para poder abordar este problema por fuera de los canales convencionales.

Hay un procedimiento a nivel nacional para poder gastar el tesoro nuestro, de la Facultad, y es un procedimiento lento, con concurso de precios y estas cuestiones salen cientos de miles de pesos, entonces lleva muchísimo tiempo.

Para eso nosotros tenemos que hacer un pedido especial y urgente, de emergencia se llama, para que esto se solucione en tiempo y forma, preferentemente dentro de estas semanas o mes. En principio tenemos una respuesta favorable.

Este es un problema serio. En una de ellas estaban trabajando los alumnos del Centro de Estudiantes para poder habilitarla como una segunda aula informatizada con computadoras. Y hubo que anular la luz para que las paredes no sigan transmitiendo electricidad.

Por otro lado se avanzaron con un montón de obras, entre ellas finalmente las oficinas nuevas que faltaba internet, eso ya está encaminado.

Ahora se está gestionando la compra de las mesas. Por el momento sillas no va a haber pero las mesas ya van a estar.

Se terminaron los baños principales, la pintura.

Pero todavía sigue trabajándose acerca de las estufas. Las estufas de las aulas es un tema que viene de a poco. Algunas estufas funcionan, otras no, otras habría que cambiarlas. Estamos en eso, y estamos tratando de adelantar también los aires acondicionados.

Y por último el taller mecánico hizo una serie de tareas, como las butacas del Planetario, también arreglo de tractores.

Y algo que también fue una urgencia en Geofísica Aplicada, hubo una celosía que fue violentada, y ahí también hubo que responder con rapidez la gente de Mantenimiento.

Destaco porque también los trabajos que se hacen urgentes, y en esas cuestiones son importantes porque hablan de la seguridad.

Y algo que no está mencionado en el Informe de Decano porque fue un evento que sucedió ayer, se realizó en el Planetario un evento del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, sobre *La Memoria Futura*, organizado por Ana Mercader. Un evento muy emotivo, al que vino gente de la Universidad, estuvo presente la Presidenta del Instituto Cultural, la Lic. Florencia Saintout acompañada por la Lic. Andrea Varela, Vicepresidenta de nuestra Universidad. Fue invitada ciento y pico de personas.

Fue muy lindo, hubo música, charlas muy emotivas. Fue un acto muy lindo, muy importante.

Y otra novedad que también fue hace poco, fue la Resolución 241/22 acerca de la acreditación del Doctorado en Astronomía que finalmente tenemos seis años más.

Quiero agradecer a María Laura Rosa, a Lydia Cidale, a toda la Comisión que han trabajado muchísimo en este documento para volver a tener esa acreditación y volver a tener esta categoría.

## CONCURSOS.

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1733/22. Concurso cerrado para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Sistemas Estelares". Dictamen de Jurado.



En virtud del análisis realizado, este Jurado aconseja el siguiente orden de mérito.

1) Ferrero Sosa.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1684/22. Concurso para la provisión de once cargos de Ayudante Alumno Ordinario, asignados a la Secretaría de Extensión para realizar tareas de Guía en el área de visitas de la FCAG. Dictamen de Jurado.

Este Jurado aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Iannuzzi.
- 2) Haack.
- 3) Witteveen.
- 4) Serrano.
- 5) Vera.
- 6) Sánchez.
- 7) Storino.
- 8) Villafañe.
- 9) Ruta.
- 10) Mancini.
- 11) Gómez.
- 12) Pintos.
- 13) Antognini.
- 14) Pasquevich.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1815/22. Llamado a Concurso para la provisión de cuatro cargos de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Geofísica General". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1816/22. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Meteorología Dinámica". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1473/21. Cde. 1/22. La alumna Angie Padrón solicita conformación de Tribunal Examinador para su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Detección de bordes en datos sísmicos con filtros Sobel", realizada bajo la dirección del Dr. Julián L. Gómez y la codirección del Dr. Danilo R. Velis. Dictamen de Comisión.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1796/22. El alumno Isidoro Szlagowski eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica titulada "Transformadas de Radon mediante algoritmos voraces para el procesamiento de datos sísmicos", bajo la dirección del Dr. Juan Ignacio Sabbione y la codirección del Dr. Mauricio Sacchi. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1797/22. El alumno Francisco Gogliano eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica titulada "Atenuación de ruido aleatorio en registros sísmicos utilizando el método de aprendizaje de diccionario por coherencia", bajo la dirección del Dr. Julián L. Gómez y la codirección del Prof. Dr. Danilo R. Velis. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1803/22. La Dra. Josefina Blázquez solicita la incorporación de la asignatura "Variabilidad y cambio climático" como materia optativa de grado para la carrera de Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

#### **COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-312/19. Cde. 2/22. El Lic. Jonathan Alejandro Moreno solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-438/19. Cde. 2/22. La Geof. Constanza Inés Villagrán Asiares, solicita la baja de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-2206/16. Cde. 3/22. El Lic. Facundo Manuel Delfino, solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.



*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-2059/16. Cde. 2/22. La Lic. Romina Gisele Miculán solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-2615/17. Cde. 2/22. La Mg. Verónica Laura Martínez solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-3828/18. Cde. 1/22. El Lic. Bruno Javier de Bórtoli solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía; así como también la baja de una actividad académica del mismo plan. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-4111/18. Cde. 1/22. El Lic. Lautaro Ezequiel Simontacchi solicita la baja a la inscripción en la Carrera de Doctorado en Astronomía, bajo la dirección del Dr. Daniel H. Del Cogliano. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-2046/12 Cde. 2/22. La Lic. Nélide M. González solicita una prórroga al periodo de validez de la inscripción al doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1819/22. Llamado a Concurso para la promoción de veintiún cargos con dedicación simple a semidedicación para Profesores y Auxiliares Graduados Ordinarios. Dictamen de Comisión.

**Lic: Sarochar:** Una aclaración simple, pero me parece importante.



Figuro como uno de los docentes que forma parte de esas Comisiones, y aparezco como doctor y no soy doctor.

**Secretaria Académica:** Cuando se haga la resolución lo podemos modificar.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-1809/22. Primer llamado a Convocatoria al Programa de Retención de RRHH de la FCAG año 2022. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

#### **COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte N° 1100-609/19. La Comisión Evaluadora de Proyectos Extensión Convocatoria Ordinaria 2019 eleva dos dictámenes (uno por mayoría y otro por minoría) sobre Evaluación Informes Finales Proyectos de Extensión Convocatoria 2019. Dictámenes de Comisión.

**Sr. Suad:** Yo voy a hacer un comentario. Primero resaltar el trabajo de la Comisión Evaluadora.

Vemos que llegan dos dictámenes, uno por mayoría y otro por minoría.

Ya lo estuvimos charlando un poco ayer con algunos miembros del Consejo Directivo.

A mi parecer y al parecer de mi agrupación, que es parte de los firmantes del dictamen por mayoría, los proyectos deberían estar aprobados, como lo señala el dictamen. Uno de los casos más puntuales de esta diferencia entre los dos dictámenes, es que en el dictamen de minoría no se evaluó uno de los proyectos, ya que se considera que no se llegó a desarrollar.

Entendemos y entiende el dictamen, y la mayoría que formó esta Comisión Evaluadora que en realidad, sí hubo predisposición, hubo trabajo, se realizaron actividades y que hubo una traba que no dependía del grupo de trabajo extensionista, y que por eso no se pudo realizar el resto de las actividades que estaban planificadas.

Por esta razón acompañamos para que este proyecto también se considere aprobado.

También vemos que hay estudiantes que acreditaron horas de extensión en este proyecto, y no aprobarlo sería una situación medio extraña, sobre todo para ellos cuando tengan que acreditar este antecedente. Sería algo que no consideramos que coincida en los criterios.

**Lic. Sarochar:** Soy uno de los firmantes del dictamen de mayoría.

Estos proyectos se desarrollaron, la convocatoria 2019 para desarrollarse durante el 2020, que todos sabemos lo que pasó. Todos ellos encontraron enormes dificultades, algunos más que otros, pero todos, en el desarrollo de sus proyectos... ninguno prácticamente pudo alcanzar los objetivos.

Y en particular el que menciona Federico, quizás es el que menos pudo avanzar, sin embargo es real que hubo trabajo, hubo reuniones previas, hubo contactos.

Los condicionantes que impidieron esto son externos a los equipos de extensionistas, por lo tanto la mayoría de la Comisión consideró que



era una circunstancia totalmente fuera de lo común, y si bien se hicieron algunas observaciones se decidió no hacer un dictamen y aprobarlos sin observaciones a todos, a todos definitivamente. Esa fue en su momento durante el año 2021 la filosofía que se aplicó. Cuando eso vuelve a la Comisión, la verdad, todos estamos convencidos que debe ser así. Por eso el dictamen que ustedes recibieron es prácticamente igual al de hace un año, casi no tiene diferencias. Esa es la aclaración. Las condiciones que impuso el aislamiento, la pandemia en general, y en especial a los proyectos que tenían que desarrollarse en las escuelas, fue muy importante. Aún así hubo intentos, esfuerzos por avanzar, por modificar objetivos. Incluso en ese proyecto pero lo que intentaron hacer no tuvo eco por las mismas razones, por la dificultad de desarrollar tareas en las escuelas. Esa fue la filosofía con la que elaboramos ese dictamen y la sostenemos hasta el presente. Gracias.

**Dr. Wachlin:** Yo creo que en este tema hay muchos de ustedes que ya están bastante más involucrados en cuanto al conocimiento del tratamiento con que se ha discutido.

Yo me tuve que remontar a las actas de julio del año pasado para enterarme un poco de cuál había sido la discusión, así que no los voy a aburrir con detalles que seguramente ya conocen.

Lo que a mí me gustó mucho, por lo menos escuchar o leer en el dictamen de minoría, es el tema de hacer énfasis en la marca de la Facultad como para que el material que proceda, digamos de proyectos, o trabajos de investigación, como ya ocurre actualmente, tenga la identidad propia de esta Facultad. Y que no parezca como que carece de todo el peso de la institución que está detrás y que debería ser un sello de calidad para con el material que se presenta.

Yo estuve buscando en el expediente y no encontré, entiendo yo que hubo alguna instancia de evaluación parcial, intermedia, pero no encontré observaciones hechas en ese momento, o sea que figure en el expediente algún documento que indique que a los responsables de los proyectos, se les indicó que por favor se atuvieran a respetar ciertos modelos.

Me parece importante eso, me gustaría exhortar a quienes se tengan que ocupar o bien de las iniciativas con respecto a extensión, o mismo involucrar a la CIRF como para que eventualmente exista, no una obligación tácita sino que algo explícito, para que ese material cuente con un formato que justamente muestre el respaldo institucional que tiene.

Así que entiendo que la situación fue absolutamente excepcional en cuanto a la pandemia, y lo que todos conocemos, entiendo yo que nada cuesta adecuarse a un formato, no depende de si estamos presentes o no estamos presentes, es simplemente elaborar material con una forma, nada más.

Así que, yo voy a acompañar el dictamen de mayoría. Entiendo que hay un trabajo enorme de toda la Comisión, y no me quiero centralizar en ese único punto.

Lamentablemente no vi en el expediente algún documento que me permita apoyarme en lo que seguramente ustedes conocen del intercambio que hubo con los proyectos, en cuanto que sé que hubo una recomendación para que lo hicieran, y algunos proyectos así y todo no siguieron esa recomendación. Recomendación o exigencia, no sé bien cómo se dio el diálogo, ¿verdad?

Pero sería bueno que a futuro eso formara parte de las presentaciones de los proyectos, y por eso es que lo manifiesto acá como para que eventualmente se tomen cartas en el asunto a futuro.

Por lo pronto yo voy a apoyar el dictamen de mayoría.



Yo soy un poco ajeno al tema en realidad, soy medio nuevo dentro del tema, pero realmente me gustaría que lo que está en el dictamen forme parte del futuro de los proyectos de esta casa.

**Dr. Zyserman:** Simplemente agregar, que no lo charlamos con Felipe en absoluto, pero lo que acaba de decir me representa totalmente. No voy a repetir sus palabras, simplemente coincidir.

**Dr. Bosch:** No hablamos nada con Felipe. Estamos más o menos en la misma idea.

Lo que me gustaría, además de lo que menciona Felipe, de la parte explícita y tácita en este caso puntual, me gustaría tener en cuenta que toda observación que se haga, como menciona no están explícitas, pero cuando una Comisión de Seguimiento hace una evaluación parcial de algo que probablemente no estaba contemplado en el llamado, algo que surge después. Eso realmente tiene que ser observado por la gente que maneja un proyecto, porque así como para todos los que participan presentando proyectos y llevándolos adelante, es una tarea enorme, también es una tarea importante la gente que se convoca para hacer evaluaciones.

Entonces, tampoco estoy involucrado en este seguimiento pero sí tenemos la experiencia personal, que mencionábamos el otro día por ejemplo como Comisión de Seguimiento de Informes de Avances de Doctorado, ya tenemos varias instancias.

Tomarse el trabajo de hacer un seguimiento, una evaluación, hacer recomendaciones y que esas recomendaciones en algunos casos sean ignoradas y no poder actuar sobre eso, también es un desgaste enorme para la gente que la Facultad convoca para hacer seguimientos.

Por eso, me gustaría dejar ese punto, que quede explícito. No sólo lo que se puso por escrito a la convocatoria.

Si una Comisión hace un seguimiento y hace observaciones, o se contestan, que también tiene que estar la opción, no podemos hacer esto, o la Comisión se equivocó, esto nos ha pasado. Como Doctorado uno hace una evaluación, y el Director dice no, se equivocaron, porque refuta.

Las observaciones tienen que ser contestadas por el Director del subsidio siempre, si no es esa sensación que va a ser difícil convocar a gente para leerse un montón de proyectos, a hacer sugerencias y que después no son contestadas. Y entonces uno después tampoco puede obrar sobre eso.

Me gustaría que eso quede claro a futuro. No me refiero a este caso particular, con estas circunstancias tan extraordinarias, pero en general tiene que ser así.

**Dra. Gómez:** Yo coincido con lo que dijo Felipe y un poco con lo que dice Guillermo.

Hay una cuestión que miraba. Yo estoy más cerca del dictamen de mayoría y también me parece interesante la división que hizo Santiago porque así también lo permite el Reglamento; pero lo que no entiendo es que en una instancia final existe un "aprobado con observaciones". Porque la observación, como dice Guillermo, tiene o admite ser contestada; no se espera que sea un castigo. Yo entiendo que se sanciona y si uno tiene dos consecutivas, dos aprobadas con observaciones consecutivas, entonces el Director no se puede volver a presentar.

Pero no entiendo, se supone que la observación es para que te permita mejorar, no para que te castiguen.

Entonces prefiero poner un aprobado para todos que hacer esa división en una instancia final.



**Decana:** De acuerdo a todo lo que hemos hablado, los dos dictámenes quedan sobre la mesa y obviamente van a votar por uno o por otro, pero hay una serie de recomendaciones... ¿les parece que esas recomendaciones también figuren en el acto resolutivo?

*Todos de acuerdo.*

**Secretaria Académica:** Entonces votamos por el de mayoría. Quienes estén a favor levanten la mano. Doce votos a favor. Los que estén a favor del de minoría. Dos votos a favor. Y los que se abstienen...

**Sr. Suad:** Yo me tengo que excusar.

**Sr. Díaz:** Yo también, por estar en un proyecto.

*El Consejo Directivo aprueba el dictamen de mayoría con el compromiso de que en el acto resolutivo figuren las recomendaciones pertinentes, con la excusación de los Sres. Suad y Díaz.*

**Sr. Díaz:** Algo que se me ocurre, aprovechando esta nueva preparación del equipo de Comunicación que está armando la plantilla, el manual y que se puede proyectar o pensar dentro de la convocatoria, es organizar desde la Secretaría una reunión entre los Directores o entre los interesados en formar equipos como Directores y Coordinadores, con el equipo de Diseño para empezar a trabajar un diálogo más fluido también.

Así como el equipo de Gestión se comprometió a aprender en el uso de la marca, lo mismo podemos hacer los extensionistas, porque me incluyo dentro de los que hacemos Extensión dentro de la Facultad. Aprender cómo usar la marca, también es todo un tema para nosotros.

Vamos a aprender mucho más y es lindo cuando uno llega a un colegio y pone una presentación y se ve bien grande el logo de la Universidad, el logo de la Facultad. Siempre del otro lado te responden de otra forma cuando llegamos con el logo de la Facultad, que cuando lo hacemos sin nada.

**Decana:** Adelantándome un poquito a lo que seguramente va a estar a conocimiento, en septiembre Emilia propone hacer un video de YouTube cortito para explicar al usuario sobre este logo, cómo hacer con la tipología y todas estas cuestiones. Aparte del acercamiento que pueden tener obviamente, porque Extensión está trabajando con Diseño y también este material va a estar disponible para quien lo quiera usar.

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 428.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 428.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1497/21. Cde. 1/22. Resolución N° 275/22 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. El alumno Emilio Rodríguez Nievas solicita conformación de



Tribunal Examinador para su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Serie sísmica en las Islas Shetland del Sur 2020-2021: Relocalización de eventos y análisis de la señal sísmica continua mediante herramientas automáticas e interactivas", realizada bajo la dirección de la Dra. Gabriela A. Badi y la codirección de Dr. Milton P. Plasencia Linares. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Dr. Wachlin:** Perdón Eti, yo me excuso de este tema si lo van a tratar, me retiro, depende si lo van a tratar, es el mío.

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1596/07. Cde. 3/22. Resolución N° 274/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia a la dedicación exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto que posee el Dr. Felipe Carlos Wachlin en la cátedra "Análisis Numérico y Programación", el cual pasará a quedar conformado con una dedicación simple a partir del 1° de agosto de 2022.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana, con la excusación del Dr. Wachlin.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1856/16. Cde. 2/22. Resolución N° 233/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Lic. Santiago Aguilar Ferraro en el cargo de Ayudante Diplomado Suplente con dedicación simple en la cátedra "Química y Contaminación Atmosférica" a partir del 1° de agosto de 2022 hasta la finalización de la licencia de la Dra. Natacha Soledad Represa.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1369/15. Cde. 4/22. Resolución N° 249/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Tec. Aldana Yessica Montero Epinal en el cargo de Ayudante Alumno Interino en la cátedra "Meteorología Sinóptica" a partir del 1° de agosto de 2022 y hasta la sustanciación del concurso; y designa al Lic. Lorenzo Ricetti en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple en la cátedra "Meteorología Sinóptica" en la misma fecha y hasta la sustanciación del concurso.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-80/14. Cde. 11/22. Resolución N° 256/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Lic. Pablo Omar Sotomayor Checa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple en la cátedra "Introducción a la Astrofísica Relativista" a partir del 1° de agosto de 2022 y mientras dure la licencia de la Dra. Vieyro.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1810/22. Resolución N° 264/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Otorga licencia sin goce de haberes a la Dra. Mónica Viviana Cardaci



en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Análisis Matemático I", a partir del 1° de agosto de 2022 hasta la finalización del presente ciclo lectivo; designa a la Dra. Cardaci en el cargo de Profesor Interino con dedicación semiexclusiva con el fin de poder establecer una Propuesta vinculante dentro del Programa de Rendimiento Académico y Egreso (PRAE) para la misma cátedra, desde el 1° de agosto del corriente y hasta la finalización del presente ciclo lectivo; y designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación simple en la misma cátedra al Dr. Julián Eduardo Cuello a partir del 1° de agosto de 2022 y hasta la finalización de este ciclo lectivo o la reincorporación de la Dra. Cardaci, lo que ocurra primero.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1395/21. Cde. 2/22. Resolución N° 266/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Lic. Nélide Mabel González en el cargo de Ayudante Diplomado Suplente con dedicación simple en la cátedra "Análisis Matemático I" a partir del 1° de agosto de 2022 y hasta la finalización de este ciclo lectivo; y limita al Dr. Julián Eduardo Cuello en la misma cátedra en el mismo cargo a partir del 1° de agosto.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1811/22. Resolución N° 270/22 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Mg. Verónica Laura Martínez en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación simple en la cátedra "Seminario de Introducción a la Sismología Volcánica" a partir del 1° de agosto de 2022 hasta la sustanciación del concurso.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Sr. Suad:** Yo quería hacer un comentario del Tema a Conocimiento. Amalia señalaba que la extensión de los trabajos prácticos que se está dando ahora viene acompañada de una propuesta de seguimiento académico y de desarrollo de las carreras de quienes necesiten justamente esta extensión.

Lo que habíamos charlado era darle una orientación, tratar de que se organicen mejor, cómo van a rendir y saber por qué necesitan la extensión y cómo podemos ayudarlos.

Rescato la propuesta, me parece que es muy buena, que es muy buena la iniciativa.

Me recuerda tareas que quizás en otro momento hubiesen caído en el dominio del Observatorio Pedagógico, que venimos comentando que nos parece una buena iniciativa y se necesita. Así que rescato esta propuesta y esta disposición a tratar de orientar y acompañar a los estudiantes en el desarrollo de sus carreras.

**Secretaria Académica:** Muchas gracias.

**Sr. Diaz:** Para aclarar, de última me podés corregir Amalia. Tengo entendido que este último pedido que salió de prórroga de TPs, esta nueva Resolución, a diferencia de las anteriores, sobre todo en la época de pandemia que eran generalizadas al por mayor, por decirlo



de alguna forma, entiendo el contexto de pandemia, entiendo que para esta ocasión hubo un formulario a cargo de la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil y que fue más específica en la cual tengo casos de alumnos amigos que me han comentado que ellos pidieron prórrogas más cortitas digamos. Mucha gente justificaba que necesitaban rendir en uno o dos meses. Así que entiendo que los estudiantes están contenidos en sus pedidos dentro de la Secretaría Bienestar, lo cual también está bueno remarcar estas tareas que están llevando adelante la Prosecretaría, además de todas las tareas que está llevando adelante, se agregaron nuevas becas de fotocopiadora, nuevas becas en el buffet.

Así que también está bueno remarcar que los estudiantes vienen siendo acompañados por la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil.

Si bien no existe hoy un Observatorio Pedagógico como existía antes, los alumnos están contenidos dentro del espacio de la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil. No es que están sueltos y solos vagando por la Facultad.

**Decana:** La forma de trabajo que tenemos como Gestión es que obviamente todos atendemos este tema de la prórroga, lo que no queremos es que sea una prórroga in eternum como en otras Unidades Académicas. Y ésta es una prórroga general en esta instancia, este tema fue una iniciativa que surgió de parte de Juliana Godoy, obviamente compartida y apoyada por el resto de la gestión, y sobre todo por la Secretaría Académica.

Fue una encuesta en la que se pensó cada una de esas preguntas que están contenidas en esa encuesta para un trabajo a futuro.

Obviamente tenemos ese material, son cuarenta y cinco alumnos que llenaron esta encuesta, y ahora hay que analizar cada encuesta para que el proceso no sea genérico sino que sea pautado, más personalizado.

Hay un abanico de estudiantes con diferentes situaciones y creo que eso amerita una lectura más profunda, y un trabajo en esa dirección.

Yo preferí centrar esta tarea, obviamente con la colaboración y con las ideas y la impronta de la Secretaría Académica y de la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil.

Yo entiendo que se va a abordar inteligentemente y lo vamos a hacer de a poco.

El resultado lo vamos a ver el próximo semestre. Un trabajo que va a tener un tiempo, pero creemos que es la manera de abordarlo.

*Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes de 30 de septiembre a las 11.00 hs.*

*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*